

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tijuana Baja California a 26 de abril de 2017.
Oficio No. 368/2017-1



Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California
Presente.-

Estimado Dr. Ocegueda Hernández:

Por medio de la presente me permito informarle que, en Sesión de Trabajo Ordinaria del Consejo Técnico de esta Unidad Académica, realizada el día martes 25 de abril del presente año, los Consejeros Técnicos de esta Unidad Académica resolvieron aprobar los siguientes puntos.

a). Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Muhammad Yunus.

La importante trayectoria del Dr. Yunus y su destacado espíritu de lucha para atender a las poblaciones más pobres, ha permitido que distintas organizaciones en el mundo hayan reconocido sus aportaciones, destacando haber recibido el premio nobel de la paz en el año 2006. Con el objetivo de contar con su presencia en el marco del 60 aniversario de la UABC, solicito respetuosamente la aplicación del acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, para que sea remitida la propuesta de forma directa a la Comisión Permanente del Mérito Universitario y de ser posible sea incluido el punto en la sesión del Consejo Universitario a celebrarse en el mes de mayo del presente año.

b). Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Mario Pallán Figueroa.

Atendiendo la propuesta del Consejo Técnico de esta Unidad Académica, solicito considerar como orden del día del Consejo Universitario a celebrarse en el mes de mayo, turnar esta propuesta a la Comisión Permanente del Mérito Universitario para su análisis y dictamen.

c). Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales.

d). Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Economía.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
APR 26 2017
RECIBIDO
RECTORIA

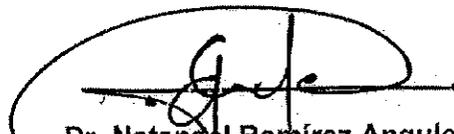
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En ambos casos, solicito por petición del Consejo Técnico de esta Unidad Académica, considerar como orden del día del Consejo Universitario a celebrarse en el mes de mayo, turnar esta propuesta a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos para su análisis y dictamen.

Se anexan a la presente original del Acta de la Sesión de Consejo Técnico y documentos de referencia.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales y la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por la realización plena del hombre"



Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMIA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

C.c.p. Dr. Alfonso Vega López, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California.
C.c.p. Minutario.
NRA/a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día martes 25 de abril del año 2017, se reunieron en Asamblea General, previa convocatoria ordinaria realizada el día 17 de abril del mismo año, los profesores y estudiantes miembros propietarios y suplentes del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEYRI), en la Sala de Usos Múltiples, Salón E-44, Nivel 3 de esta Unidad Académica.

Tal sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
2. Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Muhammad Yunus.
3. Propuesta para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Carlos Mario Pallán Figueroa.
4. Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales.
5. Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Economía.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

En primer lugar, el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica, procedió a la lectura del orden del día, según los puntos indicados en la convocatoria realizada previamente. Prosiguió al punto uno, revisando la asistencia y declarando la instalación legal de la asamblea con base en una asistencia mayoritaria de 11 de los profesores y alumnos miembros del Consejo Técnico.

Acto seguido a la declaratoria del Quórum legal, se procedió al punto dos del orden del día. El Dr. Ramírez inicia su intervención con la descripción de las distinciones que contempla la Universidad de acuerdo al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, citando los artículos 1, 4 y 5 de dicho reglamento, los cuales hacen referencia al Reconocimiento del otorgamiento del Grado Doctor Honoris Causa. Siendo importante aclarar que en caso de que se considere, el Consejo Técnico de la Facultad, enviaría las propuestas al Sr. Rector, para que éste a su vez, en caso de que lo considere viable, la remita al Consejo Universitario, que es la instancia que decide otorgar el grado de Doctor Honoris Causa por su conducto.

Enseguida, el Dr. Ramírez, menciona los puntos más relevantes de la semblanza del Dr. Yunus, sus aportaciones y espíritu de lucha para atender a las poblaciones más pobres de Bangladesh y dar origen al microcrédito para los segmentos menos favorecidos y con ello la creación del Grammen Bank, mejor conocido como el Banco de los Pobres, del cual, al menos el 50% de sus usuarios son mujeres, revalorizando su papel en el desarrollo de la familia como fuente de generación de bienestar. Señalo una cantidad importante de

Antonio
Hernán Fonseca

mt

Amay

SA

R

SA

SA

Reservado

SA

SA

SA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

reconocimientos entre los que sobresale el Premio Nobel de la Paz otorgado en 2006. El Dr. Emilio Hernández, consejero profesor propietario, intervino para destacar sus aportaciones en el combate de la pobreza y el otorgamiento de microcréditos a mujeres más pobres de Bangladesh. Premio Nobel de la Paz, y postulación al Premio Nobel de Economía en 1998 y destacando su filosofía indú de centrarse y tener fe en la gente para hacer grandes cambios. Asimismo, hablo de los centros Yunus que existen en diferentes países y que tienen como objetivo desarrollar empresas sociales que atienden comunidades o segmentos rezagados en diferentes comunidades. El Dr. Natanael destacó que recientemente se ha mantenido una colaboración mediante el CIADMYPE y Centros Yunus de otros países, como el de Glasgow en Escocia y el de California en Estados Unidos.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó la propuesta por unanimidad.**

Acto seguido, se abordó el punto tres de la orden del día, para analizar la posibilidad de otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa, al Dr. Carlos Mario Pallán Figueroa. El Dr. Ramírez procedió a dar una relatoría de la trayectoria científica y profesional del Dr. Pallán, destacando sus aportaciones, particularmente en el área de la educación superior, donde sobresalen la publicación de cincuenta libros entre los cuales ha figurado como autor, co- autor, editor, coordinador y prologuista. Adicionalmente, cuenta con 75 artículos en revistas nacionales e internacionales, su participación en por lo menos 200 evento en diferentes partes del mundo, más de mil artículos y editoriales sobre educación, ciencia y tecnología, política nacional y aspectos internacionales. En su trayectoria profesional, destaca haber sido Director General de Planeación de la Universidad Autónoma Metropolitana; sucesivamente, en la Unidad Azcapotzalco de la misma institución, fue Secretario y Rector. En la Universidad Autónoma de Tamaulipas ocupó la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Dirección de la misma. Durante el periodo comprendido entre 1993 y 1997 fungió como Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES).

El Dr. Emilio Hernández, destaca que ha sido un académico con aprecio hacia nuestra institución y en diferentes ocasiones ha apoyado como asesor en temas de propiedad intelectual, responsabilidad social y en la defensa de la autonomía universitaria desde la ANUIES.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó la propuesta con 10 votos a favor.**

Acto seguido, se abordó el punto cuatro de la orden del día referido a la Presentación para análisis y aprobación de la Propuesta de Modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales.

Emilio Hernández
[Signature]

Antonio V.
Herman Fonseca

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

El Dr. Ramírez hizo la introducción indicando los avances de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas por la Facultad y los tiempos administrativos que habría que considerar para que se lleve a cabo su aprobación, tentativamente, en la reunión de consejo universitario del mes de Octubre del presente año. Sobre todo, para el caso de los programas educativos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y de la Licenciatura en Economía.

Enseguida, el Dr. Ramírez solicitó al Consejo permiso para la intervención del Dr. Rafael Velázquez y de la Dra. Carmen Alcalá. El Consejo aprobó dicha participación. Así se procedió a ceder la palabra al Dr. Rafael Velázquez para que señalara la propuesta de modificación al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales. El Dr. Velázquez citó el proceso metodológico de la propuesta de modificación, el cual considera el estudio de diagnóstico, consulta con empleadores, egresados y modelo por competencias entre los principales. Asimismo, procedió a presentar el Plan de estudios, mapa curricular, las etapas y trayectoria escolar, tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la seriación de los 66 cursos de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante para completar los 310 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Perfil de ingreso y campo profesional del egresado.

El consejero Oscar Barragán Arroyo, consejero estudiante propietario, intervino para preguntar si el curso de inglés es optativo u obligatorio en tronco común y como se valorará el nivel de inglés de los estudiantes que ingresan con un nivel medio o elevado y como es que se está considerando la inclusión de otros idiomas. El Dr. Velázquez habló del examen de ubicación como mecanismo de acreditación de los niveles 1 y 2 de inglés para aquellos estudiantes que al ingresar ya cuentan con un nivel suficiente del idioma inglés. El Dr. Ramírez explicó que actualmente a pesar de que la carrera de Relaciones Internacionales tiene como requisito de ingreso el idioma inglés, un porcentaje considerable de estudiantes no cuentan con él y tiene que tardar un semestre o más para poder seleccionar la carrera de su principal interés. Asimismo, señaló que para los estudiantes que cuente con buen nivel de inglés, con la normatividad existente pueden cursar otros idiomas en la Facultad de Idiomas de la propia institución y hacer la transferencia de créditos optativos a su expediente académico.

El consejero Oscar Barragán, pregunta si los planes de estudio estarán disponibles a todo el público en la página de la Facultad, a lo que se le responde que una vez aprobados por consejo universitario.

Dr. Martín Vera, pregunta sobre cuáles son las áreas donde puede posicionarse los egresados de la carrera de Relaciones Internacionales. Al respecto, el Dr. Velázquez señala que es diversa y esta puede ser tanto en los Gobierno de los tres niveles en las áreas internacionales, particularmente en todo lo que tiene que ver con el Servicio Exterior Mexicano, pero también en el sector privado en los ámbitos internacionales de las

Carmen Alcalá

*Arcebal
Herminio Fonseca*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

empresas y que además cuenta con una especialización en materia transfronteriza que es importante para la región.

Andrea Abigaly Valenzuela Ortega, consejera propietaria estudiante, preguntó si el inglés que se impartirá estaría muy enfocado a el área diplomática o sería un aspecto general. Por aquellos estudiantes que van a estudiar las otras licenciaturas en la Facultad, tanto el Dr. Velázquez como el Dr. Ramírez, señalaron que es general dado que no puede ser especializado a ningún área puesto que se oferta en tronco común.

Acto seguido, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó por unanimidad.**

Posteriormente, se pasó al punto cinco del orden del día y el Dr. Ramírez, solicitó al Consejo permiso para ceder la palabra a la Dra. Carmen Alcalá para que expusiera la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía. La Dra. Alcalá citó el proceso metodológico de la propuesta de modificación, el cual incluyo el estudio de diagnóstico logrado con opinión de profesores, empleadores, grupo focal de estudiantes, egresados, opinión de los organismos externos, recomendaciones de organismos internacionales, el Modelo por seis competencias profesionales identificadas del perfil del economista, toma de decisión y adaptación al trabajo en equipo. Posteriormente, presento el Plan de estudios, mapa curricular, las etapas y trayectoria escolar, tronco común integrado en dos semestres, por áreas de especialización, materias obligatorias por etapa básica, disciplinaria y terminal, la distribución de los créditos por etapa de formación de los 68 cursos (41 obligatorios y 27 optativas) de acuerdo a la fase del plan de estudios en el que transita el estudiante en ocho semestres para completar los 314 créditos del nuevo plan de estudios propuesto. Asimismo, hizo referencia al Perfil de ingreso de un estudiante de la licenciatura en Economía y del campo profesional del egresado, como profesional independiente, en instituciones públicas, en instituciones privadas y otras instancias (sector financiero como directivo y analista en bancos nacionales e internacionales, entre otros). Finalmente señalo, que las Áreas de especialización son en teoría microeconómica, macroeconómica, métodos cuantitativos y cualitativos y desarrollo empresarial.

Una vez concluida la exposición se dio espacio para atender preguntas y comentarios. Al respecto, el consejero Hernán Rodríguez Fonseca, pregunto cuáles serán las posibilidades de oferta de materias optativas, que si depende de la disponibilidad de los profesores existentes o si puede ser por petición de los estudiantes. Al respecto, el Dr. Natanael Ramírez, mencionó, que debido a la complejidad del plan de estudios de economía actual, que contiene 450 créditos, es difícil hacer una oferta variada de materias optativas por lo saturado del mismo, sin embargo, en la propuesta que se expone, le da más flexibilidad y facilidad de operar, lo cual puede permitir una oferta de cursos optativos más amplia. Lo anterior a reserva de que los propios estudiantes se pueden organizar y solicitar cursos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hernán Fonseca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Carmen Alcalá

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

con tiempo y se puede revisar la factibilidad de ofertarlos tanto en el semestre como en período intersemestral.

El consejero, Oscar Barragán Arroyo, cuestionó porque se redujo el plan de estudios de 4 años y medio a 4 años y menciona la preocupación de colocación en el mercado laboral y los bajos ingresos ante una posible saturación de egresados economistas. La Dra. Carmen Alcalá menciona que se hizo un trabajo importante de revisión de contenidos programáticos para que se cumpla con la adquisición de conocimientos suficientes que requiere un perfil de economistas y ser más eficientes en la operación del programa. El Dr. Ramírez, menciona que el problema de los bajos ingresos que ofrece el mercado laboral es un tema nacional, de la economía de todo el país, que a pesar de que el empleo se ha recuperado, el nivel salarial no, pero éste no es debido a una falta de oportunidades de los egresados. De acuerdo con los programas de vinculación, se tiene una tasa de colocación alta, sin embargo, es importante hacer un esfuerzo por mejorar las opciones que ofrece el mercado laboral, a pesar de ser un tema más agregado y que no depende exclusivamente de la Universidad.

El consejero Barragán, señala que en el perfil de egreso no se contempla el perfil de investigación o de trayectoria académicas. Al respecto la Dra. Carmen Alcalá menciona que, aunque no está descrito en el propio programa, el plan de estudios considera el tránsito hacia estudios de posgrado para fortalecer una trayectoria académica y de investigación.

La Dra. Olga Sierra, menciona que los evaluadores de CONACE citaron como observación, la menor cantidad de tesis elaboradas en la licenciatura y adicionalmente, señala que la materia de técnicas de investigación obligatoria, debiera ser, metodología de investigación, ya que la primera opción es sólo un tópico y bien puede cubrirse en una unidad de una metodología de investigación. Por otra parte, la materia de Desarrollo Económico ahora con el nombre de Teoría Económica Avanzada considera demasiados temas, que imposible de cubrirse en un semestre. Por último, señala que es importante de darle el carácter de obligatorio a la materia de Finanzas Internacionales que aparece como optativa, pues son contenidos importantes de EGEL de Economía.

La Dra. Ana Barbara Mungaray menciona en relación a la inquietud de los estudiantes para poder insertarse en el mercado laboral y del porque la concentración de créditos en el área de macroeconomía y pregunta cuál sería el campo laboral de los egresados del programa.

El Dr. Rogelio Varela, coincide con el planteamiento de la Dra. Sierra y considera importante que la materia de finanzas internacionales debe tener un carácter obligatorio.

Una vez agotada la discusión, se acordó lo siguiente: (1) Revisar el contenido de la materia de Técnicas de Investigación debido a que corresponde más a metodología de investigación y por lo tanto plantear la posibilidad de cambio de nombre; (2) Considerar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hevén Fonseca

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

darle el carácter de materia obligatoria a la materia de finanzas internacionales; (3) Debido a recomendaciones de la Comisión Técnica de las coordinaciones de Formación Básica y Profesional de la universidad que ha hecho énfasis en no incluir como perfil de egreso el desarrollo como docente o relacionado con trayectoria académica, se considera no viable incluir esta observación.

Señalados los acuerdos previos, el Dr. Ramírez procedió dirigiéndose al H. Consejo Técnico para solicitar levantar la mano a los consejeros propietarios que estén de acuerdo en la propuesta descrita previamente. **Se aprobó por unanimidad.**

Como penúltimo punto, se abordaron asuntos generales. El Dr. Martín Vera, menciona que sería recomendable hacer una entrega de diploma por parte de la Facultad a la estudiante que recibió el reconocimiento del mérito escolar. Al respecto, el Dr. Ramírez señala que la propia universidad organiza un evento especial, donde se reconoce a todos los estudiantes que logran esa distinción durante su formación tanto a nivel licenciatura como posgrado.

El consejero, Christian González menciona considerar en la siguiente reunión abordar la posibilidad de instaurar un órgano electoral propio de la facultad, para atender elecciones y/o plebiscitos. Al respecto, el Dr. Ramírez señaló que se tiene que revisar que no esté fuera del ámbito de competencia del Consejo Técnico y de la propia normatividad universitaria. El Dr. Emilio Hernández, menciona, que debemos revisar las atribuciones del consejo técnico, pero que se puede presentar a manera de informativo, al margen del Consejo Técnico y en su caso orientar cual puede ser la ruta adecuada. Esta opción se consideró viable por parte de los integrantes del Consejo Técnico.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez, procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 13:23 horas, no sin antes agradecer a los profesores y estudiantes su asistencia y participación.


Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Christian González

Herman Fonseca

Arcebal

Emilio Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

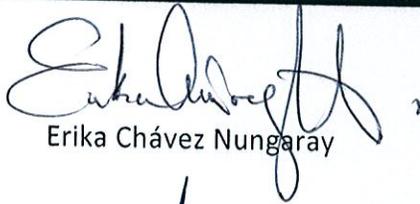
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Miembros del Consejo Técnico

Profesores

Propietarios

Suplentes



Erika Chávez Nungaray

Ana Isabel Acosta Martínez



Leandro Sánchez Zepeda



Martín Vera Martínez



Ana Bárbara Mungaray Moctezuma



Verónica de la O Burrola



Rafael Velázquez Flores



Olga Sierra López



Emilio Hernández Gómez



Pollett Cancino Murrillo



Rogelio Varela Llamas



Juana Astorga Ceja

Alumnos

Propietarios

Suplentes

Pablo Felipe Amábile Muñoz

Lizeth Gpe. Valenzuela Álvarez



Andrea Abigaly Valenzuela Ortega

Karen Berenice González Quintero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Hernán Fonseca

Hernán Rodríguez Fonseca

Omar Enciso Ornelas

Omar Enciso Ornelas

Oscar Barragán Arroyo

Oscar Barragán Arroyo

Antonio Amezaga Esquer

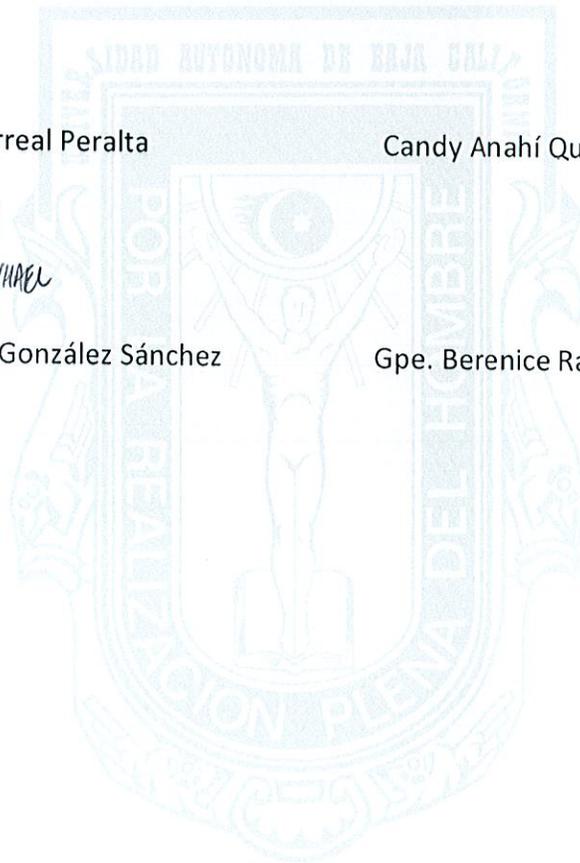
Nelson Villarreal Peralta

Candy Anahí Quevedo Corrales

Christian Michael

Christian Michael González Sánchez

Gpe. Berenice Ramírez Martínez



Semblanza

**CARLOS MARIO
PALLÁN FIGUEROA**

Carlos Mario Pallán Figueroa Semblanza/Currículum Vitae

Nació en Parral, Chihuahua, el 13 de diciembre de 1946. Realizó **estudios** de licenciatura (Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua, 1964-1969); maestría (Planeación de la Educación, Universidad de Brasilia, 1974-1976); y doctorado (Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981-1985). Asimismo, llevó a cabo estudios de especialización en administración educacional (Universidad de Brasilia, 1974) y en evaluación de proyectos educativos (Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro, 1982).

Ha realizado **actividades de docencia** en cuatro universidades mexicanas. Fue profesor de carrera en la Universidad Autónoma de Chihuahua (1968-1971), en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (1971-1974) y en la Universidad Autónoma Metropolitana (de 1976-2008). Además, participó como profesor-fundador dentro del programa de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional (1979-81). Fuera de México ha sido profesor invitado y ha impartido cursos breves y seminarios en la Fundación Getulio Vargas (1984-1985), en Universidad Nacional de Costa Rica (1981), en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Guayaquil, Ecuador, 1988) y en la Universidad de Stanford (California, USA, 1998).

A partir de su incorporación a la Universidad Autónoma Metropolitana, en 1976, desarrolló **actividades de investigación**, las cuales se materializaron en una cincuentena de libros: cinco individuales, diez de editor o coordinador, 29 como coautor y cinco como prologuista. Además, tiene publicados alrededor de 75 artículos en 18 diferentes revistas académicas de México, Estados Unidos, Francia, España, Brasil, Venezuela, Perú, Costa Rica, Ecuador y Canadá.

De sus **libros** iniciales destacan: por su carácter interdisciplinario, *Educación superior, desarrollo económico y legislación* (UACH, 1971); por su relevancia en el desarrollo de la disciplina, *Bases para la administración de la educación superior en América Latina: El caso de México* (INAP, 1978) Por su amplia difusión y potencial impacto en sectores específicos, *Política, administración pública y administración de la educación* (UAQ, 1981) Por su impacto en todos los niveles del sistema educativo, *Los retos del próximo milenio* (SNTE, 1995) en coautoría con G. Dehesa, L. Feder, R. Pérez Tamayo y E. Trabulsee, con un tiraje de 570 mil ejemplares. Por su oportunidad y carácter pionero, *La educación y la cultura ante el Tratado de Libre Comercio* (Eds.), N. García Canclini y G. Guevara Niebla, (Nueva Imagen, 1992). Por su importancia histórica en el desarrollo de la educación superior, *Plan Nacional de Educación Superior (lineamientos generales para el periodo 1981-1991)* (SEP/ANUIES, 1992).

Otros libros posteriores destacados son: *Universidad: Gobernabilidad y planeación* (UNAM, 1999); un capítulo dentro de *Políticas educativas e investigación: Ensayos en honor de Pablo Latapí* (C. Ornelas, editor), (Santillana, 2001); un capítulo dentro del libro *Finale prestíssimo: Pensamientos, vivencias y testimonios*, P. Latapí y S. Quintanilla, (FCE, 2009); un capítulo dentro del libro, *Aportes para pensar la educación superior del Ecuador*, (Semplades Quito, 2009). Más recientemente, y en calidad de coautor: *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior* (2012), la propuesta de políticas para la educación superior actualmente vigente en la ANUIES; así como *La Universidad pública en México* (Unam, 2014).

Libros más recientes, entre 2011 y 2016, son los siguientes:

Individuales: *Hechos y quimeras: Educación superior, ciencia y tecnología*, tomo I, 2012; tomo II, 2013, ambos publicados por ANUIES. En calidad de coautor: a) *Educación superior*, dentro de la colección Los retos fundamentales de México, coordinado por Roger Díaz de Cossío, Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, 2011; b) *La educación pública: patrimonio social de México*, capítulo junto con M. C. Hernández Cervantes, capítulo "La SEP y la educación superior: momentos y circunstancias; 1921-2011", Fondo de Cultura Económica, 2011; c) *Universidad de hoy: O que precisa ser dito*, Adriana da Rocha et al., organizadores, el capítulo, "Universidad de hoy: qué hay que decir". Editora UFSM, Brasil, 2012; d) Coordinador de la obra, *La SEP en el desarrollo de la educación superior* y coautor del capítulo: "Introducción: la educación superior en la historia de la SEP", Fondo de Cultura Económica, 2012; e) *La educación superior ante los retos de la sustentabilidad*, E. Marúm y E. Gutiérrez, coords. capítulo: "La UAM en el tiempo" Plaza y Valdés y UANL, 2013; f) *Otras voces y otros ecos del '68: 45 años después*, comp. Salvador Martínez della Rocca. Capítulo, "Memorial de 1968" Gobierno del Distrito Federal, 2013; g) *La universidad pública en México: análisis, reflexiones y perspectivas*, H. Muñoz García, coord. capítulo, "La política y lo político en la universidad", UNAM-M. A. Porrúa, 2014; coautor de *Veinte años de autonomía universitaria* Universidad de Guanajuato, 2014; coautor en *La educación superior en México: Rectores, instituciones y prioridades*, 2015; actualmente está en prensa: dos volúmenes (III y IV) de *Educación superior, hechos y quimeras* y el capítulo relativo a *Política y financiamiento en el futuro de la educación superior y Anuies*, obra conmemorativa de los 65 años de esta Asociación. *Foro sobre Colegiación y certificación profesional obligatorias. Enfoque temático*. Anuies, 2016.

1) Editor, junto con B. Elizundia y R. Conde de los títulos siguientes: a) *Encuentros: educación, ciencia y cultura desde el Politécnico*, IPN, 2012; b) *El Poli: educación ciencia y cultura* (edición para estudiantes, 40,000 ejemplares), IPN 2013; c) *La educación superior en México: nuestras instituciones, nuestras prioridades*, IPN, 2014; d) *La educación superior en México: rectores, instituciones y prioridades*, IPN, 2015.

2) Prólogo al libro: *Calidad en la educación superior*, Antonio Cardona Rodríguez, coordinador, Universidad del País Vasco/Universidad de Guadalajara, 2011.

Entre los artículos académicos publicados destacan los incluidos en las revistas siguientes: *Revista de la Educación Superior* (ANUIES); *Educación Superior y Sociedad* (UNESCO-CRESALC); *Higher Education Policy* (International Association of Universities); *Universidad Futura* (UAM-Azcapotzalco); *Pensamiento Universitario* (CESU-UNAM); *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (CEE); *Revista Nexos*; *Revista de Administración Pública* (INAP), *Foro Universitario* (STUNAM).

Como parte de las **tareas de difusión** ha impartido conferencias y ha presentado ponencias en alrededor de 200 reuniones diferentes; prácticamente en la totalidad de universidades públicas mexicanas, así como en instituciones pertenecientes a varios países (Brasil, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Canadá y Estados Unidos). Asimismo, como editorialista en medios y periódicos nacionales, ha publicado alrededor de 1,000 artículos y editoriales sobre educación, ciencia y tecnología, política nacional, cuestiones internacionales y desarrollo latinoamericano, en, *Notimex*, *La Jornada*, *Nexos*, *El Nacional* y *Milenio Diario* (suplemento *Campus*).

Otras tareas de difusión son las correspondientes al diseño y producción general programa de televisión titulado *Encuentros*, mismo que se organizó en tres temporadas (2011 a 2014) en el *Canal Once* del IPN, mismo que conjuntó en entrevistas y mesas redondas a personalidades relevantes del mundo académico (premios nacionales de ciencias y letras, exrectores de la UNAM, exdirectores del IPN, funcionarios públicos e investigadores). En la temporada uno, fungió, además, como conductor, entrevistador.

Entre los diversos **cargos de dirección** que ha ocupado pueden mencionarse los siguientes: Director General de Planeación de la Universidad Autónoma Metropolitana (1981-1983); sucesivamente, en la Unidad Azcapotzalco de la misma institución, fue Secretario y Rector (1983-1989). En la Universidad Autónoma de Tamaulipas ocupó la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Dirección de la misma (1971-1974).

Durante el periodo comprendido entre 1993 y 1997 fungió como Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, organismo que agrupa a 190 instituciones de educación superior, universidades públicas, universidades privadas e institutos tecnológicos dependientes de la Secretaría de Educación Pública, así como los más importantes centros de investigación; conjunto que representa el 84% de la matrícula mexicana de ese nivel).

En el campo de la **legislación educativa** ha participado en distintos proyectos de normatividad y de reglamentos, destacando, dentro de ellos: el correspondiente a ser coautor del *Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas* (1973), disposición emanada de la *Ley Orgánica* de la misma institución, expedida por el Poder Legislativo de dicha entidad federativa; así como su participación como miembro de la Comisiones del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre 1981 y 1985, que generaron, entre otros, las *Políticas Generales*, el *Reglamento Orgánico* y el *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*, además de haber formado parte de la Comisión Negociadora del primer Contrato Colectivo de Trabajo entre la UAM y su sindicato (1982).

Entre las posiciones de **asesoría y consultoría** desempeñadas se cuentan: asesor del rector de la UNAM entre 1991 y 1993; asesor del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, entre septiembre de 1997 y enero de 2001; consultor de la Secretaría Académica y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, entre julio de 2001 y diciembre de 2014; asesor del Secretario de Educación Pública, entre septiembre de 2001 y diciembre de 2006. Asimismo, fue consultor de la UNESCO, dentro del IESALC-Caracas entre los años 2002-2004.

La **distinción** más relevante obtenida es la de haber resultado ganador del Premio Anual de Administración Pública, máximo reconocimiento nacional otorgado a estudiosos e investigadores de ese campo, dentro del acto organizado tradicionalmente por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y entregada por el Presidente de la República en Palacio Nacional, en abril de 1978. Asimismo, fue ganador del Premio a la Contribución a la Educación Superior en 1999 (máxima presea que otorga la ANUIES en función, principalmente, de la obra publicada sobre asuntos de educación superior).

Otras distinciones son: a) en febrero de 1997 fue designado por el Consejo Universitario de la Universidad Veracruzana miembro fundador de la Junta de Gobierno de dicha

Universidad Veracruzana, dado que, en esa misma fecha, obtuvo su autonomía. Tal cargo fue desempeñado hasta 2006. b) En marzo de 2011 fue designado por el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana miembro de la Junta Directiva de la misma, máximo órgano de gobierno de dicha institución. Actualmente se continúa desempeñando en esa posición.

A partir de 2008 se jubiló de las tareas de docencia e investigación desempeñadas durante 30 años en la Universidad Autónoma Metropolitana. **Actualmente** tiene a su cargo un despacho de consultoría en temas relativos a políticas educativas, ciencia y tecnología, y planeación de la educación. Continúa como miembro de la Junta Directiva de la UAM, y, desde 2002, es columnista semanal del periódico *Milenio*, dentro del Suplemento *Campus*, publicación especializada en temas de educación superior

Noviembre 12, 2016.